

**SEGUNDA MODIFICACIÓN
Expediente. P. N.: 2022-3-38**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la segunda **modificación en menor importe** del contrato, derivado de la adjudicación del expediente de referencia cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE VARIOS MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA BAYER HISPANIA S.L. PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, con un plazo de ejecución de **12 meses** prorrogables y un importe total tras hacer la primera modificación de 1.305.900,43 €.

La Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de la segunda **modificación en menor importe** del contrato suscrito con la empresa **BAYER HISPANIA S.L., C.I.F. B08193013**, para atender el **SUMINISTRO DE VARIOS MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA BAYER HISPANIA S.L. PARA EL SERVICIO DE FARMACIA**, en los siguientes términos:

TOTAL CONTRATO				MODIFICACION LOTE 3			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE MODIF.	BASE IMPONIBLE	IVA 4 %	IMPORTE TOTAL
BAYER HISPANIA S.L.	1.255.673,49	50.226,94	1.305.900,43	-4.444,53	-177,78	-4.622,31	1.251.228,96	50.049,16	1.301.278,12
TOTAL	1.255.673,49	50.226,94	1.305.900,43	-4.444,53	-177,78	-4.622,31	1.251.228,96	50.049,16	1.301.278,12

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad **de UN MILLÓN TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (1.301.278,12 Euros)**- (B.I.: 1.251.228,96 Euros; IVA: 50.049,16 Euros.-), resultado de una bajada de precio en el lote 3 del contrato, lo que supone un **importe menor para el contrato** en la cantidad de **4.622,31 Euros** (B.I.: 4.444,53 €; IVA: 177,78 €).

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

